AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PROCESO CAS P.S 002- 2022- MIDIS-PNPDS

(01) ESPECIALISTA III DE AFILIACIONES

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de los siguientes profesionales:

PUESTO	CÓDIGO	CANTIDA D	RETRIBUCIÓN MENSUAL	DEPENDENCIA
Especialista III de Afiliaciones	002-UOT	01	8,500	Unidad de Operaciones y Transferencias
TOTAL		01		

2. Órgano o Unidad Requirente (unidad de requerimiento)

Unidad de Operaciones y Transferencias- UOT

3. Órgano o Unidad Requirente encargada de realizar el Proceso de Contratación La Unidad de Administración.

4. Base legal

- a. Ley N° 28175, Ley Marco de Empleo Público.
- Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio, aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- d. Decreto Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen
- e. Especial del decreto Ley N° 1057 y otorga derechos laborales.
- f. Directiva N°04-2020-MIDIS/PNPDS-DE"Directiva para la Selección y Contratación de los Servidores y Servidoras Bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS. del Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza-CONTIGO.
- g. Decreto de Urgencia Nº 034-2021, que establece medidas para el otorgamiento de la "prestación económica de protección social de emergencia ante la pandemia del coronavirus covid-19" y del "subsidio por incapacidad temporal para pacientes diagnosticados con COVID-19"
- h. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

ESPECIALISTA III DE AFILIACIONES (COD. 002- UOT)

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	 Experiencia general: Acreditar experiencia laboral mínima de seis (06) años en el sector público o privado. Experiencia Específica:	

	- Experiencia en el Sector Público: Acreditar dos (02) años de experiencia en temas afines al puesto en el sector público	
Habilidades o Competencias	 Capacidad para relacionarse a todo nivel Actitud de Servicio Orientación a Resultados Excelente redacción Facilidad para trabajar en equipo multidisciplinario. 	
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	 Acreditar condición Bachiller o Título profesional en las carreras de: Estadística, Economía, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Investigación Operativa. De ser solo Bachiller, acreditar condición de Egresado de Maestría en Gerencia Social o Gestión Pública. 	
Cursos y Programas de especialización requeridos	 Acreditar curso gestión de base de datos, preferentemente SQL Server no menor a 12 horas. Acreditar curso en gestión pública o Administración o Gestión por Resultados no menor a 12 horas. 	
Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto	 Manejo de software estadístico. Conocimiento en gestión de la calidad y/o gestión de procesos. Estudios de Gestión de Proyectos o afines a las funciones a desarrollar (deseable) (Se verificarán en la etapa de entrevista) 	
Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos	Word, Excel y Power Point (avanzado)	

NOTA:

El postulante deberá leer las bases generales que rigen los procesos CAS , que se encuentran en la página WEB del "Programa Contigo.

* La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los candidatos que no lo hagan serán descalificados. Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la documentación original sustentatoria.

III. FUNCIONES:

ESPECIALISTA III DE AFILIACIONES (COD. 002- UOT)

- a. Ejecutar y supervisar el proceso de afiliación de usuarios, verificando el cumplimiento de los requisitos conforme a la normativa vigente.
- b. Monitorear y supervisar el registro de las solicitudes de afiliación del Programa CONTIGO en el Sistema.
- c. Preparar solicitudes de información a entidades competentes a partir de solicitud de usuarios que requieran completar o gestionar documentación acorde a los requisitos de afiliación.
- d. Gestionar el desarrollo del proceso de Mantenimiento de Padrón de Usuarios del Programa CONTIGO asegurando la calidad de la información.
- e. Validar la consistencia de la información remitida por las entidades públicas y privadas para el procesamiento del Padrón de Usuarios del Programa CONTIGO.
- f. Gestionar las actividades correspondientes a los procesos de reincorporación, suspensión y desafiliación del Padrón de Usuarios del Programa CONTIGO.
- g. Generar reporte de indicadores con los resultados obtenidos producto del procesamiento del Padrón de Usuarios del Programa CONTIGO, así como el mantenimiento del tablero de control.

- h. Gestionar y mantener actualizadas las bases de información histórica de los Padrones de Usuarios del Programa CONTIGO.
- i. Supervisar la creación de expedientes, acervo documentario, de los usuarios afiliados o que formaron parte del Programa CONTIGO.
- j. Desarrollar los planes estratégicos para ejecutar las visitas post afiliación, así como identificar y mitigar las alertas de filtración.
- k. Otras funciones asignadas por la Jefatura inmediata.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección: El servicio será prestado a la Dirección: Av. Faustino Sánchez Carrión 417 Magdalena del Mar - Lima.
Modalidad de Trabajo	Podrá ser de manera remota o alternando con el trabajo presencial, según necesidad institucional.
Remuneración mensual	S/ 8,500 (ocho mil quinientos Nuevos Soles)
	Incluye los monto y afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Plazo de duración del contrato	Inicio: A la suscripción del contrato. Término Por tres (03) meses, con posibilidad de prórroga
Otras condiciones esenciales del contrato	De requerirse deberá realizar viajes

Nota: El medio de comunicación para la atención de consultas que deseen efectuar las/os candidatos y/o candidatas durante el proceso de selección CAS es a través del correo electrónico **seleccion.consultas@contigo.gob.pe**